

obra por partes.

540

Md. Los Sres. Ruiz y Marin Baldo, proponen la autorizacion al Sr. Alcalde para repararlo, advirtiendo el ultimo de dichos Sres., que en el edificio hay maderas que se pueden utilizar en puertas, ventanas, mesas y estantes para los Tercados, con notable ventaja, por lo cual es conveniente la administracion.

Md. El Sr. Alcalde, comprende que amenazando rui-
na, debe conjurarse lo necesario.

Se autoriza
al Sr. Alcalde
para hacer las obras
por administracion
por aduion.

Por resultado de todo, acuerda el Ayuntamiento
ratificando otros anteriores
unanimemente, autorizar al Sr. Alcalde para hacer
las obras de reparacion indispensable

bles en el expresado edificio Almudi, dentro de la can-
tidad en que pueden hacerse por el indicado medio, con
 arreglo al Real Decreto de cuatro de Enero de mil
ochocientos ochenta y tres.

D. Fran^{co} Se Vista la instancia de D. Francisco Segura Lin-
ná, reproduciendo su escrito de tres de Mayo
ultimo, sobre entrega de indemnizacion de perjuicios,
que el perjudicado arrendatario de los derechos de Casa-
rastro, en el arrenda-
miento de la casa en mil ochocientos ochenta y cinco á ochenta y seis,
a Rastro. acuerda el Ayuntamiento pase á la Comision
de Hacienda, á los efectos que estime procedentes.

Ramón Lo. Vista la de Ramon Lopez Cubas, solicitando pa-
rra Cubas, soli-
ra su madre Teresa Cubas, la caseta numero se le
esta pa-
que su ma-
tenta y siete del exterior de la Plaza de Abastos,
que la caseta
no. 77 del exterior para vender verduras, acuerda el Ayuntamiento,
de la Plaza. pase á informe de la Comision de Mercados.

D. Fran^{co} Vista la de D. Francisco Atienzar, solicitando
que en la calle del Meson, se disponga la nivelacion del jiso en el ultimo
y alto tramo de la calle del Meson, para evitar el es-
calfado del Meson. daucamiento de aguas, que tanto perjudican a

